

Expediente: 284/17-I1
Carátula: DIAZ DANIEL EDUARDO C/ MARIN GUSTAVO HORACIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321099484 - DIAZ DANIEL EDUARDO, -ACTOR
90000000000 - MARIN, GUSTAVO HORACIO-DEMANDADO
27144658545 - RIVADAVIA COOP. LTDA. DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 284/17-I1



H20741767190

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: DIAZ DANIEL EDUARDO c/ MARIN GUSTAVO HORACIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE: 284/17-I1

CONCEPCION, 07 de julio de 2025.-

Ténganse por recibidos, por esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero de Feria, los presentes autos desde la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial de origen.

Respecto a ello, advierte este Proveyente que no habiendo sido solicitada la cuestión como asunto de feria, ni decretada de oficio, corresponde remitir nuevamente los presentes autos a la Oficina de Gestión Asociada de origen una vez concluído el receso judicial.- AMF

Actuación firmada en fecha 08/07/2025

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.